



DECRETO EXENTO N° 8.121 /
 Parral, 12 AGO 2015

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 1754-414-SE15 de fecha 07-07-2015, Licitación Pública.-
2. La Factura N°181520 de fecha 14-07-2015 de Soc. de Manufactura de Equipos Dentales Ltda.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03.2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.405 de fecha 19.12.2014 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2015 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1110	C	01/ LAMPARA LED INALAMBRICA MOD.LUXVI MARCA DTEWOODPECKER.-	\$ 61.386.-	DPTO.DE SALUD UAPO.-

TOTAL \$ 61.386.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"


SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR
 DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/oca
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar